

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No. 12 DE 20
NÚMERO DE AUDITORÍA: 01-800/2017.
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
RIESGO: MEDIO
CRITERIO: 700-04

ENTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE DE LA ENTIDAD: 11125
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE DISEÑO CURRICULAR DEL CONALEP.	CLAVE DEL PROGRAMA: 800 DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: VERIFICAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO E IMPACTOS RELEVANTES DE LOS OBJETIVOS, LAS METAS Y LOS INDICADORES DE LA DIRECCIÓN DE DISEÑO CURRICULAR.	

OBSERVACION	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

**1. Incumplimiento en los perfiles de puesto, así como, deficiente distribución en las cargas de trabajo con relación al grado de responsabilidad.**

De la revisión a la estructura organizacional y cumplimiento de funciones de la Dirección de Diseño Curricular de acuerdo al Manual de Organización del CONALEP, y derivado de la evidencia presentada por el área sobre el cumplimiento de sus indicadores, se observa lo siguiente:

a) En la Coordinación de las áreas de Mantenimiento e Instalación, Electricidad, Electrónica y TIC, la Jefatura de Departamento de Diseño de Áreas de Mantenimiento e Instalaciones Eléctricas y Electrónicas Inf. y Com. no cumple con el perfil requerido de acuerdo al formato "DESCRIPCIÓN y PERFIL DE PUESTO DE LA APF", además se identificó que de los 34 módulos diseñados o actualizados que correspondieron a esa área en el 2016, solo se reporta su participación en la actualización de un documento curricular; es importante precisar que dicha Jefatura tiene un perfil en Turismo, razón por la cual es comisionada a atender en otras áreas, aspectos relacionados con su formación profesional, dejando de contribuir al logro de las funciones que le corresponde, impactando con ello a la calidad que demandan las funciones.

b) La Titular de la Subcoordinación de las Carreras de Procesos de Producción y Transformación Químico Biológicos, solo colaboró en la actualización de un documento curricular de los 32 reportados en el 2016, es necesario precisar que dicha Titular cuenta con una formación en Trabajo Social, por lo que de acuerdo al formato "DESCRIPCIÓN y PERFIL DE PUESTO" no cumple con el perfil requerido.

**CORRECTIVA:**

La Dirección de Diseño Curricular deberá instrumentar las acciones necesarias a fin de atender lo siguiente:

- Elaborar un informe en el que se justifique las razones por las cuales la Titular de la Jefatura de Departamento de Diseño de Áreas de Mantenimiento e Instalaciones Eléctricas y Electrónicas Inf. y Com.; el Titular de la Subcoordinación de las Carreras de Procesos de Producción y Transformación Químico Biológicos, así como el Titular de la Subcoordinación de las Carreras de Procesos de Producción y Transformación Física, sólo reportan su colaboración en la cantidad observada de documentos actualizados, debiendo señalar y acreditar que otras actividades inherentes a su función desempeñaron.
- Elaborar un informe en el que se justifiquen las razones por las cuales la Titular de la Jefatura de Departamento de Diseño de Áreas de Mantenimiento e Instalaciones Eléctricas y Electrónicas Inf. y Com., y el Titular de la Subcoordinación de las Carreras de Procesos de Producción y Transformación Químico Biológicos, incumplen el perfil de puesto requerido de acuerdo al formato "DESCRIPCIÓN y PERFIL DE PUESTO DE LA APF" emitido por la SFP, así como las acciones que se implementaran para su cumplimiento.
- Con la finalidad de transparentar las funciones y actividades realizadas por la Jefatura de Departamento de Diseño y Desarrollo de Paquetes Didácticos y la Subcoordinación de Recursos de Ambientes de Aprendizaje, se requiere a la Dirección de Diseño Curricular, una justificación con argumentos lógico-jurídicos que propiciaron el omitir la realización de funciones de la Jefatura de Departamento de Diseño y Desarrollo de Paquetes Didácticos, y la Subcoordinación de Recursos de Ambientes de Aprendizaje; o bien quien las realizó. Remitiendo a éste Órgano Fiscalizador la documentación pertinente y suficiente que acredite dicha situación.

**Mtra. Brenda Sarai Mejía Torres**  
Auditor del O.I.C. en el CONALEP.  
Elaboró

**L.C.P. y A.P. José Talavera Chirino**  
Jefe de Departamento del O.I.C. en el CONALEP.  
Supervisó

**Lic. Christopher Valenzuela Ponce**  
Titular del Área de Auditoría Interna del O.I.C. en el CONALEP.  
Vo. Bo.

Fecha de elaboración: 16 de marzo de 2017.

P-II-32  
5-68  
P-II-32  
7-68

Handwritten signatures and initials on the right margin.

IV  
2-7

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No. 13 DE 20  
NÚMERO DE AUDITORÍA: 01-800/2017.  
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01  
MONTO FISCALIZABLE: :N/A  
MONTO FISCALIZADO: : N/A  
MONTO POR ACLARAR: N/A  
RIESGO: MEDIO  
CRITERIO: 700-04

ENTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE DE LA ENTIDAD: 11125
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE DISEÑO CURRICULAR DEL CONALEP.	CLAVE DEL PROGRAMA: 800 DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: VERIFICAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO E IMPACTOS RELEVANTES DE LOS OBJETIVOS, LAS METAS Y LOS INDICADORES DE LA DIRECCIÓN DE DISEÑO CURRICULAR.	

OBSERVACION	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

P-II-32  
8-63

P-II-19  
1-1  
P-II-22  
1-1

c) El Titular de la Subcoordinación de las Carreras de Procesos de Producción y Transformación Física, solamente participó en la actualización de dos documentos curriculares de los 32 reportados por la Coordinación en el 2016.

Del comparativo de funciones estipuladas en el Manual de Organización del CONALEP, correspondientes a la Jefatura de Departamento de Diseño y Desarrollo de Paquetes Didácticos, y la Subcoordinación de Recursos de Ambientes de Aprendizaje, contra las actividades reportadas por las servidoras públicas y la verificación física realizada por este OIC; se observó lo siguiente:

d) La Jefatura de Departamento de Diseño y Desarrollo de Paquetes Didácticos solo desempeño una de las siete funciones que se señalan en el Manual de Organización del CONALEP.

e) La Subcoordinación de Recursos de Ambientes de Aprendizaje solo desempeña 7 de 11 funciones señaladas en el Manual de Organización del CONALEP; las funciones 1 a 4, no fueron incluidas en las actividades descritas por la subcoordinadora, debido que, a decir de ella, dichas actividades son poco frecuentes de realizar, sin embargo, se advierte que son actividades sustantivas.

**Fundamento Legal:**

Numeral 1.7.1 funciones 1, 3 y 4 del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. (suscrito el 17 de septiembre de 2013. conalep-nis-0015).

Numeral 1.7.1.1.2 funciones 1, 2 y 3 del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. (suscrito el 17 de septiembre de 2013. conalep-nis-0015).

**PREVENTIVA:**

Con el propósito de alcanzar niveles de eficiencia y eficacia, además de mejorar la calidad de la educación del Sistema CONALEP para consolidarlo como una de las mejores opciones para los jóvenes en la Educación Media Superior, se recomienda a la Directora de Diseño Curricular del CONALEP:

- 1) Establecer mecanismos que garanticen la distribución de cargas de trabajo para la actualización y/o diseño de documentos curriculares, conforme al grado de responsabilidad que establece el nivel jerárquico correspondiente, así como las competencias de cada servidor público.
- 2) Elaborar un diagnóstico que identifique el perfil del capital humano con que cuenta dicha Dirección, para posteriormente dar cumplimiento a lo establecido en los formatos "DESCRIPCIÓN y PERFIL DE PUESTO DE LA APF" emitidos por la SFP para cada uno de los niveles jerárquicos de la estructura de la Dirección auditada.
- 3) Propiciar una coordinación con la Dirección de Personal del CONALEP para identificar los perfiles y competencias con que cuenta el personal del Colegio, con el propósito de reforzar la estructura orgánica de la Dirección de Diseño Curricular a fin de contar con los recursos humanos idóneos para lograr de manera eficiente y con calidad el cumplimiento de los objetivos de la Dirección en comento.

De lo anterior, deberá remitir a esta instancia de control la documentación que se genere para la atención de cada una de estas recomendaciones.

Mtra. Brenda Sarai Mejía Torres  
Auditor del O.I.C. en el CONALEP.  
Elaboró.

L.C.P. y A.R. José Talavera Chirino  
Jefe de Departamento del O.I.C. en el CONALEP.  
Supervisó.

Lic. Christopher Valenzuela Ponce  
Titular del Área de Auditoría Interna del O.I.C  
en el CONALEP.  
Vo. Bo.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

14  
3-7

SFP

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA



ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL CONALEP

CÉDULA DE OBSERVACIONES

HOJA No. 14 DE 20
NÚMERO DE AUDITORÍA: 01-800/2017.
NÚMERO DE OBSERVACIÓN: 01
MONTO FISCALIZABLE: N/A
MONTO FISCALIZADO: N/A
MONTO POR ACLARAR: N/A
RIESGO: MEDIO
CRITERIO: 700-04

ENTE: COLEGIO NACIONAL DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA.	SECTOR: EDUCACIÓN.	CLAVE DE LA ENTIDAD: 11125
ÁREA AUDITADA: DIRECCIÓN DE DISEÑO CURRICULAR DEL CONALEP.	CLAVE DEL PROGRAMA: 800 DESCRIPCIÓN DE LA AUDITORÍA: VERIFICAR EL GRADO DE CUMPLIMIENTO E IMPACTOS RELEVANTES DE LOS OBJETIVOS, LAS METAS Y LOS INDICADORES DE LA DIRECCIÓN DE DISEÑO CURRICULAR.	

OBSERVACION	RECOMENDACIONES
-------------	-----------------

Numeral 1.7.1.2.1 funciones 1, 2, 3 y 4 del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. (suscrito el 17 de septiembre de 2013. conalep-nis-0015).

Fecha de firma: 21/03/2017

Numeral 1.7.1.3 funciones 1, 2, 3 y 4 del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. (suscrito el 17 de septiembre de 2013. conalep-nis-0015).

Fecha compromiso: 29-V-2017

Numeral 1.7.1.4.3 funciones 1, 2, 3, 4, 5 y 6 del Manual General de Organización del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica. (suscrito el 17 de septiembre de 2013. conalep-nis-0015).

Lic. Silvia Alejandra Guzmán Saldaña  
Directora de Diseño Curricular del CONALEP.

DESCRIPCIÓN y PERFIL DE PUESTO DE LA APF

Ing. Marco Antonio Valadez Perez  
Coordinador de las áreas de Mantenimiento e Instalación, Electricidad, Electrónica y TIC.

Lic. Norma Angélica Osorio Vera  
Coordinador de las áreas de Procesos de Producción y Transformación.

Mtra. Caridad Del Carmen Cruz López  
Coordinador de las áreas Básicas y de Servicios

Lic. Maritza Eloína Huitrón Miranda  
Coordinador de Recursos Académicos

Lic. Eric Durán Davila  
Coordinador de Ambientes Académicos y Bibliotecas

Mtra. Brenda Sarai Mejía Torres  
Auditor del O.I.C. en el CONALEP.  
Elaboró.

L.C.P. y A.P. José Talavera Chirino  
Jefe de Departamento del O.I.C. en el CONALEP.  
Supervisó.

Lic. Christopher Valenzuela Ponce  
Titular del Área de Auditoría Interna del O.I.C.  
en el CONALEP.  
Vo. Bo.